



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Disposicion Desierto - Profesional de Guardia Medica

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso **EX-2024-32314415- -GCABA-DGAYDRH** y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición DI-2025-92-GCABA-HGAJAF se realizó el llamado a concurso del Expediente del Visto para cubrir un cargo de Profesional de Guardia con 30hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial,;

Que el concurso del Expediente del Visto quedara vacante debido a la ausencia de postulantes;

Que según Disposición N° DI-2025-176-GCABA-DGHOSP y en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, se encuentra a cargo del despacho y de la firma de la Dirección del Hospital General de Agudos Juan A. Fernández la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL 27-16322886-1, Subdirectora Médica;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

LA SUB DIRECTORA

DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Solicítese autorización para realizar un nuevo llamada a Concurso para Profesional de Guardia Medica.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

